

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO
Patentes Municipales



DT:022
MOP/myo
25042014

REF.: Otorga patente Municipal
Comercial.

LITUECHE, 25 ABR 2014

Hoy se decreta lo que sigue:

EXENTO N° 001041

CONSIDERANDO:

La solicitud de patente Municipal
ingresada en la oficina de Partes, mediante providencia N°202, de fecha 16 de Enero de 2014.-

La Fotocopia de Cédula de Identidad del
contribuyente N° 09.494.926-2.-

Ord. N° 12.400/02/VRS, de fecha 15 de
Enero del 2014, de la Capitanía de Puerto de Pichilemu, mediante la cual autoriza a la Empresa
Escuela de Surf Puertezion, representada para impartir clases de Surf., debiendo cumplir con lo
estipulado en el Anexo "A", documento que forma parte adjunta de la Autorización.

Antecedentes Tributarios de la Actividad
Económica y cambio de domicilio realizada ante el Servicio de Impuestos Internos de Pichilemu, de
fecha 08 de Enero de 2014.

Certificado de curso de Instructor
Internacional nivel 1 dictado por Coaching & Instructing Program, de Noviembre de 2013.

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha
20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063.- de
1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio Exento N° 2621, de fecha 06 de Diciembre
del 2012 y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha
26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija
texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695,. Orgánica Constitucional de
Municipalidades.

DECRETO:

OTÓRGASE PATENTE MUNICIPAL

COMERCIAL, a contar de la fecha, rubro Escuela de Surf y Expediciones, **a don Christian
Durand Montserrat**, Cédula de Identidad N° 93234005, ubicada en Puertecillo s/n de Litueche.

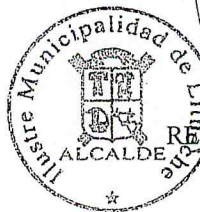
Incorpórese el presente decreto al
expediente del contribuyente que obra en la oficina de Tránsito y Patentes.

Establécese que el contribuyente deberá
tener a disposición de los fiscalizadores el presente decreto ante eventuales inspecciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Soledad Olmedo Pizarro
SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal



René Acuña Echeverría
RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/MOP/myo.
DISTRIBUCION:

- Interesado
- Expediente Contribuyente
- Dirección del Tránsito y Patentes
- Secretaría Municipal